



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA ID 901303-3-LE26

**“Contratación de Personal para Escenario y Trabajo de Campo
Fiestas Costumbristas Villa Amengual y Villa La Tapera 2026”**



Mandante: Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Proveedor adjudicado: MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L.

RUT: 77.237.906-4.

Representante Legal: Marcelo Pablo Vidal Provoste.

Localidad ejecutada: Villa La Tapera

Lugar específico: Campo de Jineteadas.

Fechas de ejecución contractual: 20, 21 y 22 de febrero de 2026.



OBJETO CONTRACTUAL EJECUTADO

El contrato tuvo por finalidad la provisión integral de personal artístico, técnico y operativo especializado para el correcto desarrollo de las jornadas de jineteadas en el marco de las Fiestas Costumbristas 2026.

La ejecución consideró:

- Coordinación general del personal de escenario y campo.
- Implementación de estructura operativa para control técnico de montas.
- Resguardo de protocolos de seguridad y orden.
- Continuidad del relato tradicional y animación cultural.
- Sincronización permanente entre equipo artístico y equipo técnico.

DESARROLLO OPERATIVO DE LAS JORNADAS

Durante los días Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de febrero de 2026, se ejecutó el servicio completo conforme al cronograma oficial aprobado por DIDECO 2-BASES_901303-3-LE26.

1. Coordinación Técnica General

- Reunión operativa previa con equipo de campo y escenario.
- Distribución de funciones según estructura validada.
- Control de asistencia diaria del personal.
- Supervisión permanente del cumplimiento de funciones.
- Coordinación directa con la contraparte técnica municipal.

PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO EJECUTADO

El siguiente personal cumplió funciones técnicas y operativas directas en pista:

Cargo	Nombre
Apadrinador	Javier Sepúlveda
Apadrinador	Alejandro Mansilla
Capataz de Campo	Roberto Navarre
Acarreador	Angel Viera



Acarreador	José hernandez
Acarreador	Dhamir Rivera
Acarreador	Jose Luis Polanco
Acarreador	Francisco Cadagan
Palenquero	Victor Uribe
Palenquero	Mauricio Cardenas

Funciones cumplidas:

- Control de ingreso y salida de caballares.
- Organización técnica de cada monta.
- Apadrinamiento y resguardo de jinetes.
- Preparación y manejo de pilchas.
- Control de mangas y perímetro.
- Apoyo en seguridad operativa en pista.
- Coordinación con relator y cronometraje.

No se registraron ausencias ni reemplazos no autorizados.

PERSONAL DE ESCENARIO EJECUTADO

El equipo artístico y de conducción estuvo conformado por:

Cargo	Nombre
Animador	Miguel Cabezas
Animador	Gurito Montero
Primera Guitarra	Octavio Utreras



Payador	Paya Esteves
Payador	Jorge Contreras
Payador y Guitarra	Ivan Huechumán
Payador y Guitarra	Ignacio Arias

Funciones desarrolladas:

- Conducción oficial del evento.
- Relato técnico especializado de cada monta.
- Coordinación con capataz de campo.
- Acompañamiento musical permanente.
- Presentaciones artísticas tradicionales.
- Interacción protocolar con público y organización.

Se mantuvo animación continua durante ambas jornadas, garantizando fluidez, orden y coherencia narrativa del espectáculo.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS INCLUIDAS

Conforme a la propuesta adjudicada y condiciones necesarias para la correcta ejecución del servicio, se otorgó al personal:

- Alojamiento
- Alimentación completa

Durante los días:

- Viernes 20 de febrero de 2026.
- Sábado 21 de febrero de 2026.
- Domingo 22 de febrero de 2026.

En la localidad de Villa La Taper, asegurando disponibilidad operativa total para las jornadas contratadas.

CUMPLIMIENTO DE BASES Y CONDICIONES CONTRACTUALES

Se certifica que:

1. El servicio fue ejecutado íntegramente dentro del plazo establecido 2-BASES 901303-3-LE26.



2. Se respetó estrictamente el listado cerrado de personal validado por DIDECO.
3. No se realizaron modificaciones sin autorización escrita.
4. Se dio cumplimiento a obligaciones laborales y previsionales.
5. Se mantuvieron protocolos de seguridad y coordinación permanente.
6. No se registraron incidentes atribuibles al proveedor.
7. Se cumplió con el objeto contractual en su totalidad.

ACREDITACIÓN PARA RECEPCIÓN CONFORME

De acuerdo con lo señalado en el punto 18 de las Bases Administrativas 2-BASES 901303-3-LE26, se acredita:

- Cumplimiento total del servicio contratado.
- Asistencia efectiva del personal de escenario y campo.
- Correcto desempeño técnico y artístico.
- Coordinación y seguridad adecuadas.
- Desarrollo exitoso de ambas jornadas.

SOLICITUD FORMAL DE PAGO

En conformidad al punto 9 "Plazo de Ejecución y Pagos", el cual establece que el **Pago N°2 se efectuará una vez acreditada la correcta ejecución y recepción conforme de las jornadas en Villa La Tapera 2-BASES_901303-3-LE26**, se solicita formalmente la tramitación del pago correspondiente a esta etapa contractual.

DECLARACIÓN FINAL

MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L. declara haber cumplido íntegramente con las obligaciones técnicas, operativas y contractuales correspondientes a la ejecución del servicio en Villa La Tapera, quedando a disposición de la Unidad Técnica para cualquier revisión, verificación o requerimiento complementario.

Marcelo Pablo Vidal Provoste

Representante Legal

MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L.

RUT 77.237.906-4

Coyhaique 26 de febrero del 2026.



ACTA DE RECEPCIÓN CONFORME

LICITACIÓN PÚBLICA ID 901303-3-LE26

"Contratación de Personal para Escenario y Trabajo de Campo Fiestas Costumbristas 2026"

Etapas: Villa La Tapera.

En Villa La Tapera, a 22 de febrero de 2026, comparecen:

Por una parte, la **Ilustre Municipalidad de Lago Verde**, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en su calidad de Unidad Técnica del contrato.

Y por la otra, **MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L.**, RUT 77.237.906-4, representada legalmente por don **Marcelo Pablo Vidal Provoste**, cédula de identidad N° 17.855.962-1.

Se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES CONTRACTUALES

Que mediante Licitación Pública ID 901303-3-LE26, la Ilustre Municipalidad de Lago Verde adjudicó al proveedor la prestación de servicios consistentes en la contratación de personal especializado para escenario y trabajo de campo en el marco de las Fiestas Costumbristas 2026.

Conforme a las Bases Administrativas, el contrato contempla ejecución en las localidades de Villa Amengual y Villa La Tapera 2-BASES 901303-3-LE26.

La presente Acta corresponde exclusivamente a la etapa ejecutada en Villa La Tapera, durante tres jornadas de trabajo en el mes de febrero de 2026.

SEGUNDO: SERVICIOS EJECUTADOS PERSONAL DE ESCENARIO

Durante ambas jornadas se contó con la participación efectiva del siguiente equipo artístico y técnico de escenario:

Cargo	Nombre
Animador	Miguel Cabezas
Animador	Gurito Montero



Primera Guitarra	Octavio Utreras
Payador y Guitarra	Iván Huenchumán
Payador y Guitarra	Jorge Contreras
Payador y Guitarra	Ignacio Arias
Payador y Guitarra	Paya Estévez

Funciones desarrolladas:

- Conducción oficial y animación del evento.
- Relato técnico permanente de cada monta.
- Coordinación directa con el capataz de campo.
- Presentación artística tradicional.
- Acompañamiento musical continuo.
- Interacción protocolar con público y organización.

Se verificó asistencia efectiva del personal en ambas jornadas, sin reemplazos ni modificaciones no autorizadas.

TERCERO: SERVICIOS EJECUTADOS PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO

Durante las jornadas de jineteadas se contó con el siguiente equipo operativo:

Cargo	Nombre
Apadrinador	Javier Sepúlveda
Apadrinador	Alejandro Mansilla
Capataz de Campo	Roberto Navarre
Acarreador	Ángel Viera
Acarreador	José Hernández



Acarreador	Dhamir Rivera
Acarreador	José Luis Polanco
Acarreador	Francisco Cagadan
Palenquero	Víctor Uribe
Palenquero	Mauricio Cárdenas

Funciones desarrolladas:

- Organización y control técnico de maroma.
- Apadrinamiento y resguardo de jinetes.
- Manejo y preparación de pilchas.
- Control de ingreso y salida de caballares.
- Resguardo de seguridad en pista.
- Coordinación operativa permanente con escenario.

Se verificó asistencia total del personal en ambas jornadas, sin registrarse incumplimientos atribuibles al proveedor.

CUARTO: PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Se deja constancia que al personal artístico y técnico señalado se le otorgó:

- Servicio de alojamiento.
- Servicio de alimentación completa.

Durante los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de febrero de 2026, en la localidad de Villa La Tapera, garantizando disponibilidad operativa total.

QUINTO: VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

La Unidad Técnica deja constancia que:

1. El servicio fue ejecutado dentro del plazo contractual establecido 2-BASES 901303-3-LE26.
2. Se cumplió íntegramente con el listado de personal validado por DIDECO.
3. Se ejecutaron todas las funciones técnicas, artísticas y operativas comprometidas.
4. Las jornadas se desarrollaron con normalidad organizacional y operativa.
5. No existen observaciones pendientes respecto de esta etapa.



SEXTO: RECEPCIÓN CONFORME

En conformidad con lo establecido en el punto 18 de las Bases Administrativas 2-BASES 901303-3-LE26, la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, a través de su Unidad Técnica, otorga **RECEPCIÓN CONFORME** respecto de los servicios ejecutados en la localidad de Villa La Tapera.

SÉPTIMO: HABILITACIÓN DE PAGO

Conforme al punto 9 "Plazo de Ejecución y Pagos" 2-BASES 901303-3-LE26, la presente Acta habilita la tramitación del **Pago N°2, correspondiente a la etapa ejecutada en la localidad de Villa La Tapera.**

Leída la presente Acta y encontrándola conforme, firman:

POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Dirección de Desarrollo Comunitario

Nombre:

Alba Hernández

Cargo:

DIDECO

Firma:

[Firma manuscrita]



POR EL PROVEEDOR

MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L.

Representante Legal

Marcelo Pablo Vidal Provoste

RUT 17.855.962-1

Firma:

[Firma manuscrita]

REGISTRO DE ASISTENCIA – PERSONAL DE ESCENARIO

Licitación Pública ID 901303-3-LE26

En el marco de la ejecución contractual correspondiente a la localidad de Villa La Tapera, se deja constancia que el siguiente personal artístico participó activamente en las jornadas señaladas, cumpliendo las funciones comprometidas conforme a las Bases Administrativas y Técnicas del proceso licitatorio.

Localidad: Villa La Tapera.
Lugar de ejecución: Campo de Jineteadas.

Nombre	Cargo	Rut/DNI	Firma día 1	Firma día 2
Miguel Cabezas	Animador	18.042.750		
Gurito Montero	Animador	24.401.943		
Octavio Utrera	Primera guitarra	92.112.735		
Iván Huenchumán	Payador	35.571.248		
Jorge Contreras	Payador	16.365.022-3		
Ignacio Arias	Payador	18.819.559-2		
Paya Estévez	Payador	32.858.548		

REGISTRO DE ASISTENCIA – PERSONAL DE ESCENARIO

Licitación Pública ID 901303-3-LE26

Responsable de Coordinación General:

Marcelo Vidal

Firma: _____



Representante Unidad Técnica Municipal:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha de cierre: 22 de febrero de 2026.

REGISTRO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

Personal de Escenario y de Campo – Villa La Tapera
Licitación Pública ID 901303-3-LE26

En el marco de la ejecución contractual correspondiente a la localidad de Villa La Tapera, se deja constancia que el siguiente personal artistico recibió servicio de hospedaje y alimentación tipo colación, conforme a la planificación operativa del evento.

CABAÑA Nº1

Responsable Alojamiento: Karina Muñoz.
Nombre del Recinto: El Rincón de La Pety.
Período de prestación: Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de febrero.
Lugar de prestación: Villa La Tapera.

Nombre	Cargo	Rut/DNI	Alimentación	Firma Recepción
Miguel Cabezas	Animador	18.077.750	colación Completa	RECEPCIONADO
Gurito Montero	Animador	29.401.973	colación Completa	RECEPCIONADO
Paya Estévez	Payador	32.858.549	colación Completa	RECEPCIONADO

Marcelo Pablo Vidal Provoste.
Representante Legal.

Firma: 
Marcelo Vidal
Procurador de Municipalidades

REGISTRO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN
Personal de Escenario y de Campo – Villa La Tapera
Licitación Pública ID 901303-3-LE26

En el marco de la ejecución contractual correspondiente a la localidad de Villa La Tapera, se deja constancia que el siguiente personal artístico recibió servicio de hospedaje y alimentación tipo colación, conforme a la planificación operativa del evento.

CABAÑA N°2

Responsable Alojamiento: Roxana Quijada.

Nombre del Recinto: Emprendimiento local

Periodo de prestación: Viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de febrero.

Lugar de prestación: Villa La Tapera.

Nombre	Cargo	Rut/DNI	Alimentación	Recepción
Octavio Utreras	primera Guitarra	32.142.735.	colación Completa	RECEPCIONADO
Iván Huenchumán	Payador	35.571248	colación Completa	RECEPCIONADO
Jorge Contreras	Payador	16.365.022-3	colación Completa	RECEPCIONADO
Marcelo Vidal	Coordinación General	17.855.962-1	colación Completa	RECEPCIONADO.

Marcelo Pablo Vidal Provyoste.
Representante Legal
Productor de Multimediales

Firma:

REGISTRO DE ENTREGA DE COLACIONES
Almuerzos y Cenas – Villa La Tapera
Licitación ID 901303-3-LE26

Proveedor: Karina Muñoz, El Rincón de La Pety.
Personal beneficiario estimado: 7 personas.
Lugar de ejecución: Villa La Tapera.

VIERNES 20 DE FEBRERO

Servicio	Hora	Cant. Entregada	Firma Proveedor	Firma recepción
Cenas	21:00 a 23:00	7		

SÁBADO 21 DE FEBRERO

Servicio	Hora	Cant. Entregada	Firma Proveedor	Firma recepción
Almuerzos	12:30 a 13:45	7		
Cenas	20:00 a 22:00	7		

REGISTRO DE ENTREGA DE COLACIONES
Almuerzos y Cenas – Villa La Tapera
Licitación ID 901303-3-LE26
DOMINGO 22 DE FEBRERO

Servicio	Hora	Cant. Entregada	Firma Proveedor	Firma recepción
Almuerzos	12:30 a 13:45	7		
Cenas	20:00 a 22:00	7		

Total General de Colaciones Entregadas: 35

Proveedor: Karina Muñoz

Firma:

Recepción Producción
Nombre:

Marcelo Vidal
Productor de Mutimédicos
Firma: _____

Fecha de cierre: 22/02/2026.





RECEPCIÓN CONFORME #2



Alba Hernandez Becerra, Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, certifica que la prestación del servicio denominado **"Contratación de Personal Fiestas Costumbristas"**, desarrollada los días **14 y 15 de febrero de 2026 en la localidad de Villa Amengual y Villa La Tapera**, ha sido ejecutada en forma conforme, de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la licitación.

Dicho servicio fue adjudicado mediante **Licitación Pública ID 901303-3-LE26** y ejecutado por el oferente **"Marcelo Vidal Producciones E.I.R.L."**

Descripción del servicio:

El servicio contempló coordinación logística, apoyo técnico, trabajo en terreno y atención a público durante el desarrollo de las actividades programadas.

De acuerdo con la revisión de los antecedentes presentados por el proveedor, se verifica que el servicio fue ejecutado conforme a lo solicitado, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos, actividades y entregables comprometidos, no existiendo observaciones que afecten la recepción del servicio.

Cabe señalar que, conforme a lo establecido en las condiciones de ejecución del servicio, el pago se realizará en dos etapas. La presente recepción corresponde al **Pago N°2**, asociado a los servicios ejecutados en la localidad de **Villa La Tapera**.

En virtud de lo anterior, se solicita gestionar el pago correspondiente a la **Factura Electrónica N°26**, de fecha 26 de febrero de 2026, por el monto asociado al Pago N°2, según lo indicado en el respectivo documento tributario, a la cuenta bancaria informada por el proveedor.

Jessica Subiabre
RECIBIDO 26 FEB 2026



PROVEEDOR:	MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L
RUT:	77.237.906-4
BANCO:	BANCO BCI
TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORRIENTE
N° DE CUENTA:	97531570
CORREO:	MARCELOPABLO926@GMAIL.COM

El gasto señalado se imputa con cargo a la cuenta presupuestaria **114.05.02.001.002 PROGRAMA FNDR GORE "FERIAS DE EMPRENDEDORES,PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO"**.

A tal efecto, se adjuntan todos los antecedentes correspondientes.

Sin otro particular, es todo cuanto se informa y solicita.

LAGO VERDE, 26 DE FEBRERO DEL 2026.-

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



















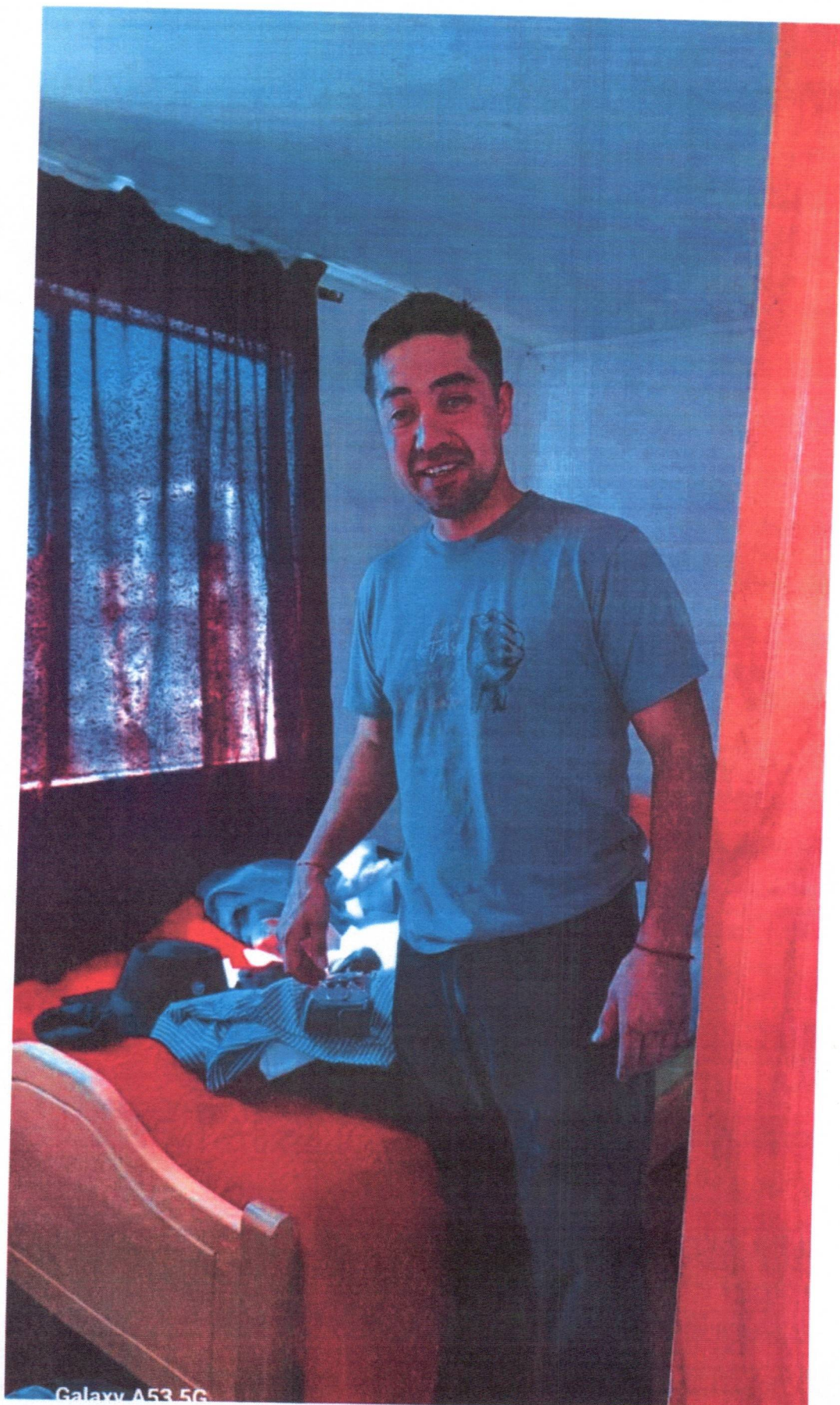


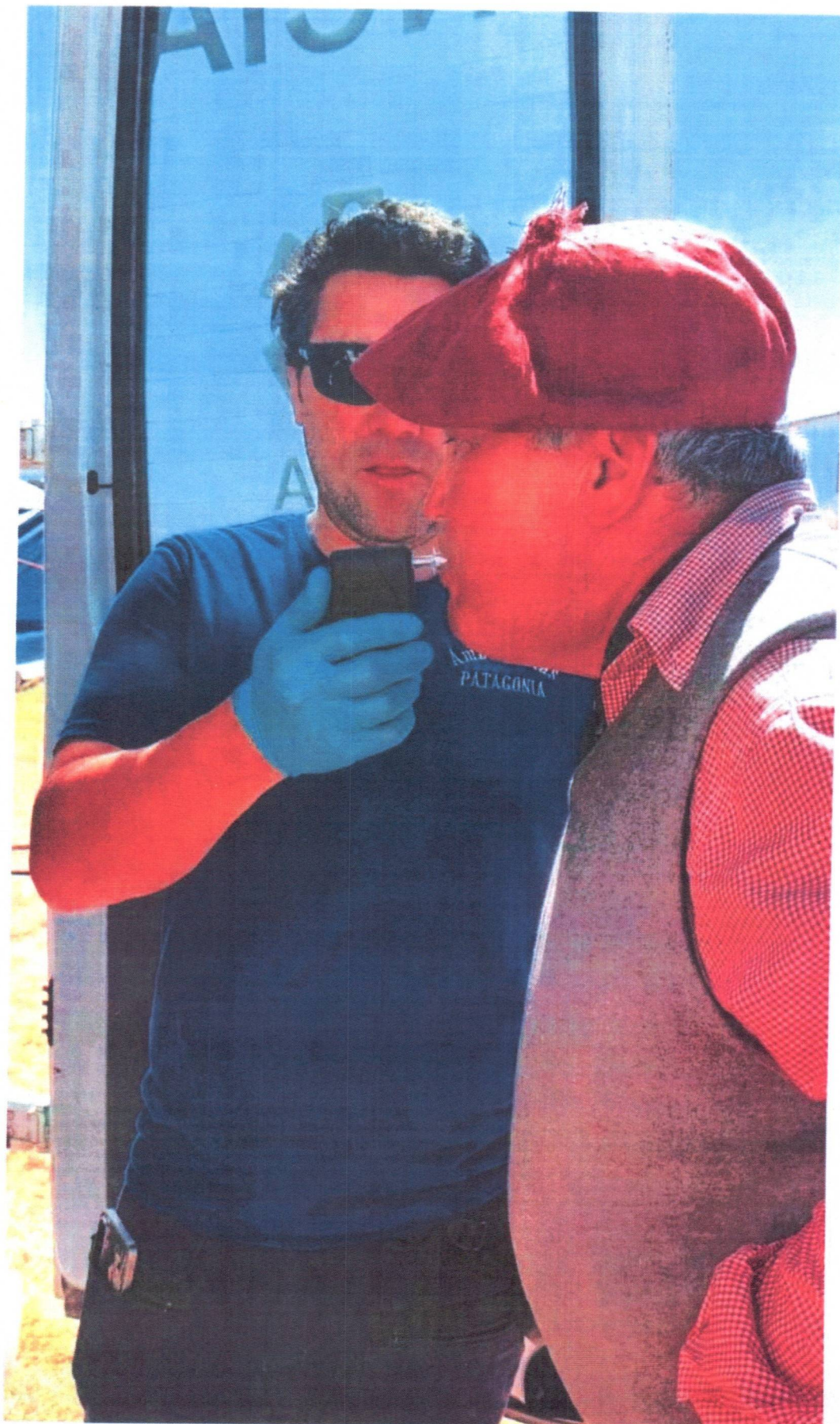










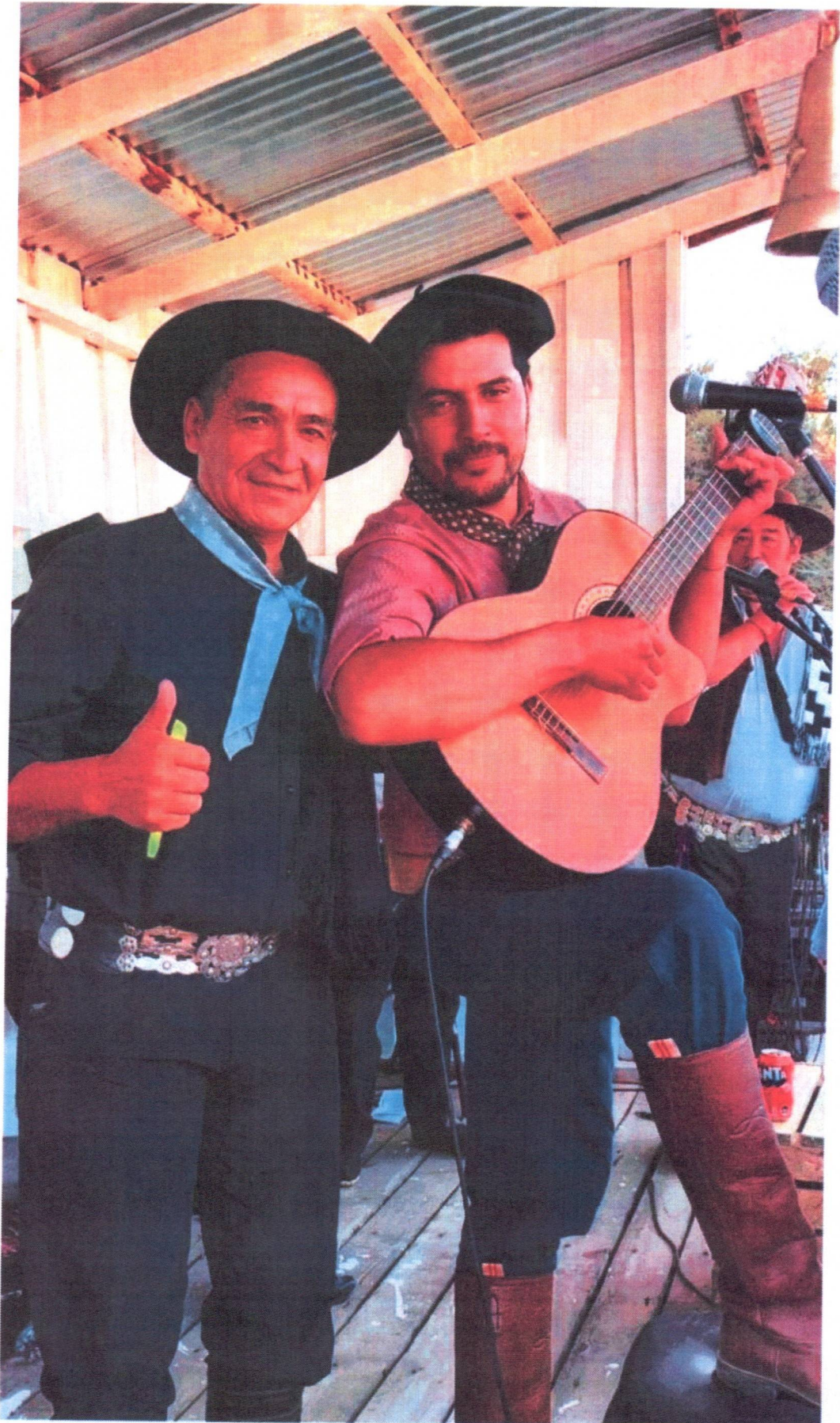


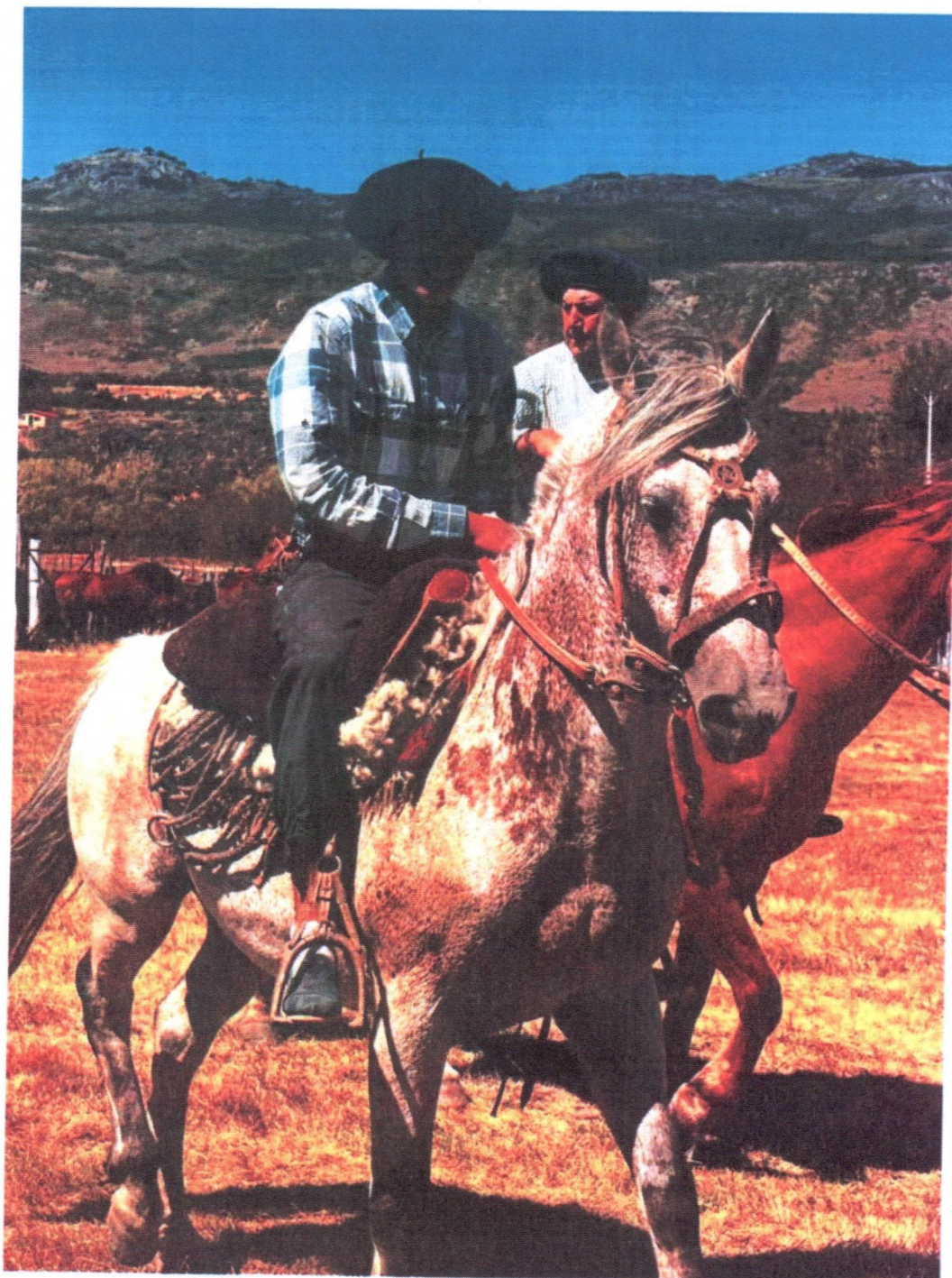












REGISTRO DE ASISTENCIA – PERSONAL DE CAMPO DE JINETEADAS

Licitación Pública ID 901303-3-LE26

En el marco de la ejecución contractual correspondiente a la localidad de Villa La Tapera, se deja constancia que el siguiente personal técnico y operativo participó activamente en las jornadas señaladas, cumpliendo las funciones comprometidas conforme a las Bases Administrativas y Técnicas del proceso licitatorio.

Localidad: Villa La Tapera.

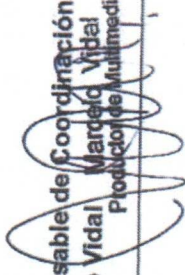
Lugar de ejecución: Campo de Jineteadas.

Nombre		Cargo	Rut/DNI	Día	
				1	2
Javier Sepúlveda	Apadrinador		13.325.446-3	PRESENTE	PRESENTE
Alejandro Mansilla	Apadrinador		13.123.796-0	PRESENTE	PRESENTE
Roberto Navarre	Capataz de Campo		28.144.216	PRESENTE	PRESENTE
Angel Viera	Acarreador		21.412.290-1	PRESENTE	PRESENTE
Jose Hernandez	Acarreador		15.363.948-6	PRESENTE	PRESENTE
Damir Rivera	Acarreador		23.083.415-3	PRESENTE	PRESENTE
Jose Luis Polanco	Acarreador		22.312.948-K	PRESENTE	PRESENTE
Francisco Cadagan.	acarreador		22.473.608-8	PRESENTE	PRESENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA – PERSONAL DE CAMPO DE JINETEADAS

Licitación Pública ID 901303-3-LE26

Victor Uribe	Palenquero	12.549.134-7	PRESENTE	PRESENTE
Mauricio Cardenas	Palenquero	13.002.579-X	PRESENTE	PRESENTE

Responsable de Coordinación General:
Marcelo Vidal
Firma: 

Representante Unidad Técnica Municipal:
Nombre: _____
Firma: _____

Fecha de cierre: 22 de febrero de 2026.

Ambulancia Patagonia Ltda.

Villa La Tapera

	FECHA	NOMBRE	RUT	RESULTADO	FIRMA
1	21/02/24	Victor Monzon	25.058.511-K	0.00	
2		Roberto Navarrete	28.144.210-	0.00	
3		Angel Viera	21.412.290-1	0.00	
4		Jos Luis Pelaez	22.312.948-K	0.00	
5		Mauricio Cardenas	13.002.779-K	0.00	
6		Damián Jara	23.033.415-3	0.00	
7		Francisco Cardenas	22.473.608-8	0.00	
8		Mauricio Cardenas	22.411.976-3	0.00	
9		Javier Sepulveda	13.325.446-3	0.00	
10		Jos Hernandez	15.306.318-6	0.00	
11		Victor Wilfrido Estro	12.141.134-7	0.00	
12					



RECEPCIÓN CONFORME #1



Alba Hernandez Becerra, Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, certifica que la prestación del servicio denominado **"Contratación de Personal Fiestas Costumbristas"**, desarrollada los días **14 y 15 de febrero de 2026 en la localidad de Villa Amengual**, ha sido ejecutada en forma conforme, de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la licitación.

Dicho servicio fue adjudicado mediante **Licitación Pública ID 901303-3-LE26** y ejecutado por el oferente **"Marcelo Vidal Producciones E.I.R.L."**

Descripción del servicio:

El servicio contempló coordinación logística, apoyo técnico, trabajo en terreno y atención a público durante el desarrollo de las actividades programadas.

De acuerdo con la revisión de los antecedentes presentados por el proveedor, se verifica que el servicio fue ejecutado conforme a lo solicitado, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos, actividades y entregables comprometidos, no existiendo observaciones que afecten la recepción del servicio.

Cabe señalar que, conforme a lo establecido en las condiciones de ejecución del servicio, el pago se realizará en dos etapas. La presente recepción corresponde al **Pago N°1**, asociado a los servicios ejecutados en la localidad de **Villa Amengual**.

En virtud de lo anterior, se solicita gestionar el pago correspondiente a la **Factura Electrónica N°25**, de fecha 20 de febrero de 2026, por el monto asociado al Pago N°1, según lo indicado en el respectivo documento tributario, a la cuenta bancaria informada por el proveedor.

El Pago N°2 será tramitado mediante una segunda recepción conforme, correspondiente a los servicios ejecutados en la localidad de Villa La Tapera.

Yessica Subiabre
RECIBIDO 26 FEB 2026



PROVEEDOR:	MARCELO VIDAL PRODUCCIONES E.I.R.L
RUT:	77.237.906-4
BANCO:	BANCO BCI
TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORRIENTE
N° DE CUENTA:	97531570
CORREO:	MARCELOPABLO926@GMAIL.COM

El gasto señalado se imputa con cargo a la cuenta presupuestaria **114.05.02.001.002 PROGRAMA FNDR GORE "FERIAS DE EMPRENDEDORES, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO"**.

A tal efecto, se adjuntan todos los antecedentes correspondientes.

Sin otro particular, es todo cuanto se informa y solicita.

LAGO VERDE, 26 DE FEBRERO DEL 2026.-

Anexo N°1 – Desglose personal de Escenario

Rol	Artista / Grupo	Cant de Pers.	Localidad	Días Alojamiento
Animador	Daniel Brito	1	Villa Amengual	Vier 13, Sab 14 y dom 15
Relator	Negro Falucho	1	Villa Amengual	Vier 13, Sab 14 y dom 16
Payador y guitarra	Renato Lema	1	Villa Amengual	Vier 13, Sab 14 y dom 17
Payador y guitarra	Víctor Hernández	1	Villa Amengual	Vier 13, Sab 14 y dom 18
Payador y guitarra	Jorge Contreras	1	Villa Amengual	Vier 13, Sab 14 y dom 19
Payador y guitarra	Leandro Buhler	1	Villa Amengual	Vier 13, Sab 14 y dom 20
Payador y guitarra	Ignacio Arias	1	Villa Amengual	Vier 20, Sab 21 y dom 27
primera guitarra	Mirco godoy	1	Villa Amengual	Vier 20, Sab 21 y dom 29

Desglose personal de Campo de Jineteadas

Rol	Nombre	Localidad	Fechas
Apadrinador	Javier Sepulveda	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Apadrinador	Alejandro Mansilla	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Capataz de campo	Randall Avilés	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Acarreador de pilcha	Damir Rivera	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Acarreador de pilcha	Jose Luis Polanco	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Acarreador de potros	Angel Viera	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Acarreador de potros	Francisco Cadagan	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Palenquero	Yango Provoste	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.
Palenquero	Bernardo Saavedra	Villa Amengual	Sab 14 y Dom. 15 de Feb.